



¿Se aplica la ley de consumidores a los casos de responsabilidad civil médica?

La respuesta es no. Según el Tribunal Supremo, así ha tenido ocasión de corroborarlo en una sentencia de 20 de noviembre de este mismo año, por su propia naturaleza la responsabilidad fundada en la ley de consumidores y usuarios afecta a los actos médicos propiamente dichos, dado que es inherente a los mismos la aplicación de criterios de responsabilidad fundados en la negligencia por incumplimiento de la *lex artis ad hoc*. Por consiguiente, la responsabilidad establecida por la legislación de consumidores únicamente es aplicable en relación con los aspectos organizativos o de prestación de servicios sanitarios.

...